



# Resolución Ministerial No. 352-2023-TR

Lima, 13 de setiembre de 2023

**VISTOS:** el Memorándum N° 000665-2023-MTPE/4 de la Secretaría General; el Memorándum N° 001745-2023-MTPE/4/12 de la Oficina General de Recursos Humanos; y el Informe N° 000868-2023-MTPE/4/8 de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

## CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Asesor/a II del Despacho Ministerial, Nivel F-5, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, es necesario emitir el acto de administración interna mediante el cual se designe a la persona que asumirá dicho cargo;

Con las visaciones de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; y, la Resolución Ministerial N° 308-2019-TR, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar a la señora **PETITT YOLANDA MEZA OSTOS** en el cargo de Asesora II del Despacho Ministerial, Nivel F-5, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

  
-----  
**DANIEL MAURATE ROMERO**  
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo